

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARIA JESÚS CÁRDENAS POSADA:

## **Reclamación de pago: MARIA JESÚS CÁRDENAS POSADA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Low Cost Wifi Huelva), por importe de **177,13 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2019-0941, de fecha 10-11-2019 por importe de 4,33 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2019-01078, de fecha 10-11-2019 por importe de 92,53 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2019-01216, de fecha 10-11-2019 por importe de 80,27 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail info@redclaimer.es (indicando como concepto la referencia 1856) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Antonio Nuñez Mora (Low Cost Wifi Huelva)**